

INFORME DEL COMISARIO

**A los Accionistas
GRUMETESA S.A.
Guayaquil, Ecuador**

He revisado el balance general de **GRUMETESA S.A.** al 31 de diciembre del 2009 y el estado conexo de resultados, por el periodo terminado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y, por consiguiente incluyo aquellas que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías.

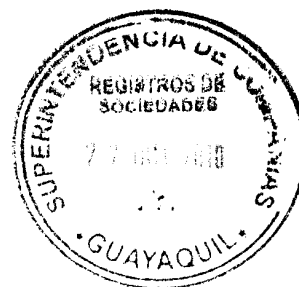
1. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentaria.
2. Revise los Estados Financieros mensuales, sobre los que no encontré transacciones inusuales.
3. La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que estan registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Comisario


Eddy Lenin Frias Huacon
10 de septiembre del 2010
Guayaquil, Ecuador



GRUMETESA S.A.

Junín 415 entre Cordová y Baquerizo Moreno
Telf. 04-2304899
Guayaquil - Ecuador

N/Ref.: 10-G-CO-O-059

Guayaquil, Abril 30 del 2010

**Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-**

**Ref.: Informe de Representante Legal
Grumetesa S.A. - Expediente # 119232**

De mis consideraciones:

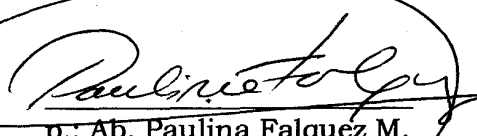
Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que el Representante Legal de la compañía GRUMETESA S.A. a la presente fecha es el siguiente:

Nombre	Cargo	No. cédula
Carlos Ernesto Escobar Manrique	Gerente General	090843000-2

Sin otro particular me despido de ustedes.

Atentamente,

**Ing. Ernesto Escobar M.
Gerente General**


p.: Ab. Paulina Falquez M.
Dpto. Legal



NHP/adv
c.c.: File

Adj.: Copia de cédula y papeleta de votación del Gerente General